

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por la Biblioteca

del Poder Judicial

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

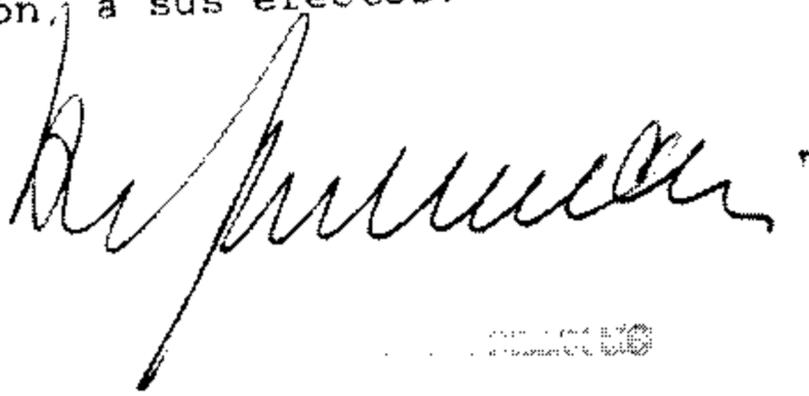
a) Prorrogar la contratación a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989 de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-para desempeñarse en la Biblioteca Central de la Corte Suprema.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T) para el ejercicio financiero de 1988 y 1989.-

2°) Remítase fotocopia del contrato suscripto con el agente a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL